

CHUETAS, XUETES, JUETES

La historia que nunca antes se había contado

Introducción

Mártires de la libertad

Martes, 05 de abril de 2011 (Artículo publicado en **Última Hora**. 4/4/2011)

Por Pere Bonnin Aguiló.

Pasé mi infancia acoquinado por un vocablo cuyo significado desconocía: xueta. Era un insulto, pero nadie me aclaraba por qué. Tuve que bucear en libros para comprender que me estaban diciendo “jueta”, es decir, descendiente de judaizante condenado por la Inquisición, porque “jueta” deriva de “jueu”. La Inquisición castellana fue la primera institución española que impuso el castellano en los territorios catalanes. Los inquisidores para reproducir el sonido catalán de la “j” lo transcribieron por “ch”. Luego los estudiosos de acá, por ignorancia o mala leche, transcribieron como “xueta” la palabra castellana “chueta” buscándole el significado antisemita de la “xulla”, “xuia” o “xua” del cerdo.

Mis antepasados murieron por la libertad religiosa, por la libertad de expresión. De haberlo sabido a tiempo, en vez de acoquinado me habría sentido orgulloso. Por esto cuando Roser Parés Fuster, pariente del canónigo Bonnin, beneficiado de la Seu de Palma, organizó, con más voluntad que conocimiento del terreno, la “Jornada de juetes” para el domingo 3 de abril en Mallorca la apoyé. Alguien sin complejos seculares tenía que reivindicar las raíces de nuestra identidad judeo mallorquina, porque “una soca més s’enfila com més endins pot arrelar”. A la jornada se han inscrito pocos juetes. El miedo paraliza. Por esto, aunque cojos, es bueno dar el primer paso.

Los Chuetas (Xuetes, Juetes) de Mallorca

Un libro de Ángela Selke sobre “Los chuetas y la Inquisición”, ha venido a poner una vez más sobre el tapete la cuestión de los judíos conversos de Mallorca. El tema de los chuetas mallorquines va dejando de ser tabú para convertirse en apasionante materia de investigación histórica, de la que lo más sorprendente es su anacrónica vigencia.

Puede afirmarse que todavía hoy se dan en Mallorca casos aislados de discriminación racial contra los descendientes de aquellos judíos conversos que fueron procesados en los autos de fe de 1691, por haber recaído en la práctica de la religión prohibida. Esta discriminación era hasta hace poco «veladamente Institucionalizada, ya que se daba por supuesta, pero no era declarada abiertamente. Todavía a principios de los años sesenta era considerado un especial pundonor el que ningún cura chueta hubiera predicado en la catedral de Palma. Afirma Baltasar Porcel que cuando el doctor Enciso Viana ocupó la silla episcopal de Mallorca, y ello fue de 1955 a 1964, surgieron entre la clerecía insular distinciones entre 'puros' y 'chuetas'. Para atajar la cuestión de raíz, el doctor Enciso prohibió terminantemente cualquier distinción de linajes entre los miembros del clero, y llegó incluso a nombrar a un chueta como canónigo beneficiado de la catedral. Los sectores más reaccionarios no

perdonaron a su obispo este atrevimiento, pues el nuevo beneficiado, con su 'apellido infame', rompía una 'sagrada' tradición que se remontaba a los doscientos años.

Una cuestión peliaguda

Don Miguel Forteza, ilustre descendiente de conversos, contaba 78 años cuando en 1966 publicó su libro sobre los conversos, que hizo temblar hasta los cimientos de la raquítica vida cultural palmenasa. Aun cuando era un hombre maduro que estaba de vuelta de muchas cosas, escribe en el prólogo: "El tema es muy delicado y a veces se entenderá más lo que queremos decir contando anécdotas o casos particulares que exponiendo teorías. Quizás el miedo de decir las cosas claras, con respecto a este asunto, ha sido una de las causas de que todavía no esté bien definida la historia de Mallorca, a pesar de los meritorios trabajos publicados y de las investigaciones practicadas".

Esto demuestra hasta qué punto se hallaba emponzoñada la cuestión de los chuetas, que sólo el hecho de ser aireada en público constituía casi un delito.

Porcel escribe en 1971: "Hace todavía muy pocos años, en varios conventos, en un colegio adjunto al seminario, en diversos internados de señoritas, el chuetas no era admitido. Puede que en algunos de estos reductos no lo sean aún, al menos en la práctica". Cuando los forasteros que van a Mallorca llegan a comprender que los chuetas son los descendientes de los judíos convertidos al catolicismo hace quinientos años, no salen de su asombro. En todos los lugares de España el tiempo ha enterrado viejos rencores, producto de una religiosidad mal entendida, y se ha producido la lógica y beneficiosa integración entre 'cristianos nuevos' y 'cristianos viejos'. El asombro alcanza niveles de estupefacción al comprobarse que la cuestión de los chuetas mallorquines poco o nada tiene que ver con los brotes de antisemitismo azuzado por los partidos europeos de extrema derecha.

Muchos apellidos típicamente judíos, como Abraham, Salom, Salomón, Elías, Asaac, etcétera, no son considerados como 'manchados' en Mallorca, en cambio sí lo son aquellos quince apellidos cuyos sambenitos fueron renovados en 1693 y que figuraban en el convento de Santo Domingo de Palma, los cuales, paradójicamente, no tienen etimología semítica.

Posibles causas de una extraña pervivencia

¿A qué se debe la pervivencia de este ghetto en el seno de una sociedad por muchos conceptos envidiable? Las causas hay que buscarlas, según Forteza, en la conservación casi intacta del barrio de la Argentería, en donde los descendientes de los conversos continuaron viviendo desde el siglo XIV (19). El motivo de permanecer agrupados en una zona delimitada de la ciudad tenía finalidades defensivas, ya que hasta bien entrado el siglo XVIII (18) ningún chuetas pudo establecerse en otras barriadas de Palma con un mínimo de seguridad. En Binissalem se pretendió emparedarles vivos y en Andratx se impidió que fijaran domicilio en ninguna casa del pueblo.

Hasta la pasada centuria no pudieron moverse con cierto desembarazo. A principios del siglo XIX (19), los niños del ghetto debían ir a la escuela acompañados por un hombre no chuetas, que a menudo era un cura, por temor no sólo a los insultos, sino también a las cobardes agresiones de los demás muchachos.

Otra de las causas de la pervivencia del ghetto es la renovación parcial, el año 1693, de los cuadros del claustro de la iglesia de Santo Domingo de Palma en donde figuraban los reos con el sambenito y nombre y apellidos al pie del retrato. La Suprema Inquisición de Madrid pretendió renovar todos los sambenitos, unos cien, que figuraban en el claustro y se habían deteriorado con el tiempo.

A ello se opuso la Inquisición de Mallorca, presionada sin duda por los mismos conversos, alegando que bastaba conservar únicamente los sambenitos de 1675 hasta la fecha. De este modo, la carta de remisión de la Inquisición mallorquina consiguió que desapareciese el estigma de cien apellidos mallorquines actuales, cuyos portadores, afirma Forteza, se convertirían, por propia defensa, en los más encarnizados detractores de los 'quince' apellidos restantes.

Finalmente se señala como causa principal de la persistente discriminación la continua acción de la aristocracia mallorquina – 'mercaderes enriquecidos', según Porcel- para sostener con una tercera clase su encumbramiento sobre la clase media. Ya en 1391, los judíos se convirtieron en el chivo expiatorio de las culpas que los payeses achacaban a la aristocracia. El primer saqueo del Call se produjo por instigación de la aristocracia, que ante el temor de ser barrida por el encono de los payeses se habían refugiado en el castillo de Bellver. Desde allí, los 'nobles' enviaron agitadores a sueldo que consiguieron desviar el encono de los payeses hacia los judíos. A las voces de "sólo los judíos son la causa de nuestros males", los payeses iniciaron una sangrienta acometida al Call, que acabó con un balance deprimente: más de trescientos cadáveres de judíos y un botín que dejó en la miseria a los supervivientes.

Conversiones en masa

Tras este sangriento asalto, las autoridades dictaron unas ordenanzas que aparentemente tendían a la protección de los judíos. Pero les prohibieron practicar su religión, disponer de sus bienes, extender contratos de compra y venta, adquirir o alquilar nuevas casas si la hubieran perdido en el incendio del Call... De manera que los judíos quedaron a merced de los furios del pueblo y de los intereses de la clase alta. Se les impidió, además, que huyeran de la isla y se les instó a que se convirtieran al cristianismo, lo que hicieron, aterrorizados, la mayoría. Con todo, si lograban embarcarse, emprendían la fuga sin importarles abandonar todos sus bienes, que eran secuestrados a los 30 días de su marcha. La segunda gran 'conversión' acaeció en abril de 1435, a raíz de una extravagante denuncia que hacía culpables a los judíos de haber practicado en la persona de un esclavo moro todos aquellos pasos, oprobios y tormentos que sus antepasados ejecutaron en Jerusalén con Jesucristo. Aunque los representantes del obispo Gil Sancho Muñoz -quien había renunciado a la tiara pontificia de Peñíscola a la muerte del antipapa don Predro de Luna- se manifestaron en contra de cualquier pena que implicara derramamiento de sangre, los jueces dictaminaron que los principales autores de crimen fueran quemados vivos. En caso de que alguno se convirtiera antes a la verdadera fe, sólo sería quemado después de ahorcarlo. Al oírlo, los reos se convirtieron 'ipso facto'.

El olor de los hogueras desencadenó el paroxismo en los judíos, que en tumultuosa procesión fueron a la catedral pidiendo a gritos ser convertidos y bautizados.

Las conversiones trajeron como consecuencia la caza de apóstatas. El establecimiento de la Inquisición en 1478 fue un hecho decisivo en la aparición de la cuestión chuetá. A falta de judíos, los conversos y sus descendientes pasaron a ocupar el lugar de aquéllos, ya que una comunidad socialmente reaccionaria, asentada sobre bases injustas, no podía prescindir de un chivo expiatorio contra el que desviar los brotes revolucionarios de los oprimidos.

Una historia espeluznante

Al escéptico ciudadano de la sociedad de consumo, le cuesta creer en la realidad de lóbregos procesos inquisitoriales por causas 'exclusivamente teológicas'.

Parece ser que bajo las cenizas de los quemados se escondía un buen botín que pasaba a engrosar las arcas inquisitoriales. Esto es, por lo menos, lo que afirma Porcel y lo que demuestra Angela Selke en su reciente libro.

Selke intenta seguir documentalmente, paso a paso, día a día, la vida de los conversos que fueron penitenciados o quemados en los autos de fe de 1679 y 1691. Los descendientes de estos reos, cuyo sambenito fue renovado en 1693, constituyeron una casta de sangre 'impura' excluida de casi todos los oficios, privada de derechos civiles y sometida a la más estricta segregación. Esta discriminación tuvo carta jurídica hasta finales del siglo XVII (17), cuando en virtud de unas cédulas otorgadas por el Consejo Real de Carlos III (3) se concedía igualdad de derechos civiles a 'los individuos de la Calle', que entonces sumaba unas 400 familias. El retraso en satisfacer las justas peticiones de igualdad civil, presentadas por los mallorquines 'llamados de la Calle', fue debido a los informes adversos que el Consejo Real recibió de las autoridades civiles y eclesiásticas de Mallorca. Además, la Ciudad, el Cabildo y la Universidad, 'unidos en un solo espíritu en defensa de su honor y de lo más sagrado de sus inmunidades', presentaron a su vez un memorial en el que renovaban las acusaciones de judaísmo e invocaban 'los Estatutos de Limpieza de la Isla'. Su finalidad, abiertamente declarada, era 'que no se conceda a los descendientes de judíos la igualdad que solicitan, con los hombres buenos del Estado general del reino de Mallorca'.

El estudio de Selke se basa, principalmente, en las actas de numerosos procesos completos de la Inquisición de Mallorca que tuvieron lugar a fines del siglo XVII (17) y se hallan casi todos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. El episodio que constituye el tema central del libro ocurre en la década que transcurrió entre 1679 -cuando en cinco autos de fe cerca de 250 vecinos de la calle del Sagell, encarcelados y procesados a raíz de la llamada 'Complicidad', fueron reconciliados y confiscados todos sus bienes- y los arrestos y procesos que se iniciaron en 1688 y terminaron con la 'Cremadissa' de 1691 en cuyas hogueras perecieron gran número de judaizantes 'relapsos'. Esta incineración de seres vivos fue descrita por el jesuita Padre Garau, quien además da cuenta, en el libro 'La Fe Triunfante', de las fiestas y banquetes que los prohombres organizaron con tal motivo.

El terror nazi de los años cuarenta

Las diatribas lanzadas por Hitler y sus secuaces contra los judíos y la posterior 'solución' de la cuestión judía llegaron a Mallorca en forma de unas pesquisas, instigadas por el Gobierno alemán o por alemanes residentes en Mallorca, las cuales llenaron de pánico los ambientes conversos de la isla.

Allá por el año 1942, cuando mayores eran las masacres contra los judíos alemanes, unos individuos se presentaron en el palacio episcopal pidiendo datos sobre los descendientes de los judíos conversos de Mallorca, creyendo, quizás, que estaban en combinación con el judaísmo internacional.

El arzobispo Miralles envió a los indagadores a mossèn Joan Vich, historiógrafo que había realizado estudios sobre la probable extensión de la 'mancha' en la isla de Mallorca. Mossèn Vich tenía en su poder una copia de las listas totales de los judíos o conversos condenados por la Inquisición. El historiógrafo, contestando a preguntas de los indagadores, estimó en un 35 por ciento los mallorquines que tenían sangre judía o eran descendientes de reos condenados por la Inquisición por judaizantes.

Forteza dice que el porcentaje resulta exagerado, y que mossèn Vich lo dio deliberadamente alto para asustar a los presuntos nazis, pues no resulta fácil eliminar por las buenas al 35 por ciento de la población. Los nazis se marcharon con las listas y nada ha vuelto a saberse de ellos.

En ambientes chuetas se atribuye a Franco el hecho de que la indagación realizada quedase en agua de borrajas. Sabida es hoy la preocupación del Jefe del Estado español para salvar en lo posible a los judíos sefardíes de Salónica. Cuánto mayor no sería el empeño de Franco de evitar las masacres dentro de su propio territorio y en la persona de ciudadanos españoles. Ya antes de estas pesquisas se había enviado a muchos descendientes de conversos un anónimo amenazándoles. El terror se apoderó de esa gente, que había vivido las arbitrariedades de una guerra civil. El arzobispo Miralles preguntó a don Miguel Forteza si estaba él en la lista de los nazis. Al contestarle el señor Forteza negativamente, el arzobispo respondió: «¡Lástima!».

Forteza calcula que el número de descendientes de conversos, que vivían en Palma en 1955 y tenían el primor apellido de uno de los 'quince' era de 5.661.

En el resto de la isla había una cifra total de 3.917. La proporción de descendientes de conversos, con el primer apellido considerado chueta, al número total de habitantes de la isla es de 2,37 por ciento. Si a éstos se añaden los descendientes de judíos conversos, cuyo sambenito estaba expuesto antes de 1675, la proporción de mallorquines 'contaminados', puede calcularse en un 18 o un 20 por ciento

LA HOGUERA

...Y habiéndose entendido por parte del Procurador Real, que había de haber algunos relajados a la Justicia y brazo seglar, mandó levantar un brasero de ochenta pies en cuadro y ocho en alto y disponer en él, a buena proporción, veinticinco palos con su tablita para asiento de los que habían de morir a garrote y prevenir la leña necesaria para tan grande hoguera. Eligió para esto un campo yermo, que se ensancha espacioso entre Lazareto, está sobre la orilla del Mar y las faldas del collado, que llaman el Castillo de Bellver (el lugar corresponde a la actual Plaza Gomila): así por la capacidad del puesto, como por la distancia de la Ciudad, para que no sintiera la pesadumbre del humo.

(P. Garau: «La Fe Triunfante», Auto de fe (acto de fe) 1º de mayo de 1679)

Procesión con los reos

Montaron (a los reos) en un jumento y empezóse la procesión hacia el brasero, y aunque era el calor excesivo, el polvo como niebla espesa y el trecho largo de más de dos mil pasos, ni les faltó jamás quien les exhortara, ni en las calles,

plazas y campos, quien les oyera, llenara y embarazara el camino. Serían entre las cuatro y cinco de la tarde, cuando se llegó al brasero: donde se vieron juntas pasadas de las treinta mil almas, habiendo concurrido de todo el Reino muchos de la payesía de la extrañeza de la función. Estaba aquel dilatado espacio, ocupado de muchas tiendas, tablados, coches, calesones, carros, que por entre la gente hicieran una alegre perspectiva a no ser tan funesta la función.

(Ibídem: Auto del 1º de mayo de 1691)

Quemados vivos

...Dígase la verdad, que como los reducidos recibieron con ojos serenos la sopa y se sentaron en el palo con ánimo sosegado, así al contrario estos impenitentes al ver de cerca la llama comenzaron a mostrar su furor, forcejando a toda rabia por desprenderse de la argolla, lo que al fin consiguió el Terongi, aunque, ya sin poderse tener, cayó de lado sobre el mismo fuego del que huía. Y su hermana Catalina, que antes se había jactado de que había de arrojarse al incendio, al lamerle las llamas gritó repetidamente que la sacaran de allí, aunque siempre pertinaz en no querer invocar a JESUS. Ni le bastó al Valls la estoica insensibilidad afectada –que va mucho de obrar a hablar y donde llega fácil la lengua, no acompaña al corazón-. Mientras llegó sólo humo, era una estatua; en llegando la llama se cubrió y forcejó como pudo y hasta que no pudo más. Estaba gordo, como un lechonazo de cría y encendiese en lo interior de manera que, aun cuando no llegaban las llamas, ardían sus carnes como un tizón y rebentando por medio se le cayeron las entrañas como a Judas.

(P. Francisco Garau: “La Fee Triunfante”, Auto del 6 de mayo de 1691)

... Y fue muy notable lo que se reparó, comúnmente, que ni en la ejecución de las sentencias, ni en el camino, siendo tan natural la compasión en quien mira padecer... no se escuchó voz de lástima, como sucede a cada paso cuando se lleva a la horca a un malhechor.

(P. Garau: “La Fee Triunfante”, Comentarios)

LINAJES DE DESCENDIENTES DE JUDIOS CONVERSOS QUE FIGURABAN EN LAS «LISTAS NAZIS»

a) Sacados de las actas inquisitoriales:

Algunos apellidos chuetas figuran en letra negrita:

Aguiló, Amorós, Andreu, Arbona, Arnau, Barceló, Beltrán, Bennáassar, Blanch, Bonet, Sonnlín, Bosch, Brondo, Canet, Carbonell, Cardona, Castellá, Castelló, Cavaller, Cerdá, Colom, Colt, Company, **Cortés**, Dalmau, Dameto, Doménech, Domingo, Durán, Escales, Ferrando, Fiol, Fornés, **Forteza**, **Fuster**, Callana, Garau, Garcia, Garí, Gener, Gilabert, Grau, Gual, Jordi, Juan, Llorens, **Martí**, Massip, **Miró**, Morro, Moyá, Mulet, Muntaner, Noguer, Noguera, Olivar, Parats, Pellicer, **Picó**, **Piña**, **Pomar**, Pons, Porsell, Prats, Pujol, Quart, Rebassa, Riera, Ripoll, Rius, Rotger, Rolg, Rossiñol, Sabater, Sala, Salom, Salvat, Sastre, Segura, Serra, Soler, Suau, Sureda, **Tarongi** Terrades, Togores, Torrella, Torres, Truyoi, Umber, **Valleriola**, **Valls**, Vicens, Vidal, Vila, Vilanova, Vives.

b) Extraídos de “La Juderia de la capital de Mallorca en 1391”, según Quadrado.

Barbarí, Castell, Cerdó, Corretger, Daviu, Ferrer, French, Garriga, Jordá, Juliá, Maymó, Monar, Massot, Ramón, Ribes, Safortesa, SAGRANADA, Valenti.

EL APELATIVO «CHUETA o XUETE»

El apelativo 'chuetas' aparece por vez primera en los procesos de 1688, cuando numerosos reos hacen constar, al declarar su 'genealogía', que ellos y todos sus antepasados son 'de casta y generación de los de la calle del Sagell que comúnmente llaman Xuetas', lo cual significa, según ellos mismos explican, 'lo mismo que christianos nuevos, conversos de Judíos'. Más exactamente significaba 'Judíito' o 'Judigüelo', y fue sin duda esa palabra una creación popular a raíz de los autos de 1679, cuando por primera vez en todo el siglo se expuso públicamente el origen judío de gran número de los de la calle del Sagell, y se castigaron sus reincidencias al Judaísmo.

(Angela Selke: Los chuetas y la Inquisición Pág. 17.)

Xuetes viene de xuetó, o sea 'Judíito', del mismo modo que moretó es el diminutivo mallorquín de moro...

(Cfr. Miquel Forteza: "Els descendents dels jueus conversos de Mallorca", Pág. 134)

Apellidos

Los apellidos considerados chuetas son: Aguiló, Bonnín, Cortès, Fortesa/Forteza, Fuster, Martí, Miró, Picó, Pinya/Piña, Pomar, Segura, Tarongí, Valentí, Valleriola y Valls. los cuales derivan de una comunidad conversa mucho más amplia, dado que los registros de las conversiones, a caballo entre los siglos XIV (14) y XV (15), así como los de la Inquisición, de finales del XV (15) y principios del XVI (16), documentan más de 330 apellidos entre los conversos y los condenados por judaizar en Mallorca. Un detalle que ha llamado la atención de diversos estudiosos que han tratado el tema, es que algunos mallorquines llevan apellidos de procedencia claramente judía, que no son considerados descendientes de hebreos, ni chuetas (por ejemplo: Abraham, Amar, Bofill, Bonet, Daviu, Duran, Homar, Jordà, Maimó, Salom, Vidal y otros).

La procedencia conversa no es condición suficiente para ser chuetas; es necesario que este origen haya quedado fijado en la memoria colectiva de los mallorquines mediante la identificación de las familias y linajes así considerados. Por lo tanto, aunque los chuetas son descendientes de conversos, sólo una parte de los descendientes de conversos son chuetas.

Origen de los apellidos chuetas:

Aguiló: año de aparición en España: 1391; lugar: Mallorca, Islas Baleares.

Bonnín: año: 1327, lugar: Santa Coloma de Queralt, España.

Cortès: año: 1387, lugar: Pamplona, España.

Fortesa, variante; Forteza: año: 1391, lugar: 1391, Mallorca, Islas Baleares, España.

Fuster: año: 1303, lugar: Tarragona, Cataluña, España.

Martí: año: 1391, lugar: Mallorca, Islas Baleares, España.

Miró: año: 1392, lugar: Valencia, España.

Picó: año: 1318, lugar: Tudela, Navarra, España.

Pinya: variante; Piña: año: 1360, lugar: Gerona (Girona en catalán), Cataluña, España.

Pomar: año: 1486, lugar: Zaragoza, España.

Segura: año: 1486, lugar: Zaragoza, España.

Tarongí: variante; Taronjé: año: 1368, lugar: Mallorca, Islas Baleares, España.

Valentí: año: 1338, lugar: Xativà, Valencia, España.

Valleriola: año: 1475, lugar: Mallorca, Islas Baleares, España.

Valls: año: 1369, lugar: Tarragona, Cataluña, España.

(Datos del libro "Sangre Judía Volumen 1, Españoles de Ascendencia Hebrea y Antisemitismo Cristiano" de Pere Bonnin Aguiló)

En síntesis:

Los **chuetas**, del catalán *xueta/es* (řwətə(s)), conforman un grupo social de la isla de Mallorca, descendientes de una parte de los judíos mallorquines conversos al cristianismo y de los cuales, a lo largo de la historia, se ha conservado conciencia colectiva de su origen, por ser portadores de alguno de los apellidos, de linaje converso, afectado por las condenas inquisitoriales por cripto-judaísmo en el último cuarto del siglo XVII (17), o por estar estrechamente emparentados con ellos.

Históricamente han sido estigmatizados y segregados, por lo cual, y hasta la primera mitad del siglo XX (20), han practicado una estricta endogamia. Hoy en día, entre 18.000 y 20.000 personas en la isla son portadoras de alguno de estos apellidos.

**UNA APORTACIÓN DE ALEJANDRO ANÍBAL SANTI PEREIRO,
NOMBRE HEBREO: ALEKSANDR HANYBAL KADOSH AGASI
PRESIDENTE DE CONSULTAS GENEALÓGICAS DE TARBUT SHORASHIM
- ASOCIACIÓN CULTURAL DE LOS DESCENDIENTES DE JUDÍOS
CONVERSOS, BARCELONA, CATALUÑA, ESPAÑA.**